



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
FIJACION EN LISTA
ENERO 19 DE 2022

Proceso	Radicacion	Demandante	Demandado	Asunto	DIAS DE TRASLADO
Verbal	08-001-40-53- 003-2021-00801- 00	Harvey NewvalTradford Benjamin	Multiautos delCaribe SAS Giros y Finanzas S.A. Compañía de Financiamiento Hoy Banco Union .S.A	Traslado de nulidad presentada por el apoderado del demandado conforme al artículo 101 y 110 del C.Gdel P	Tres (3) dias contados desde el día siguiente de la desfijacion

De conformidad con lo dispuesto en el art. 110 C.G.P., se fija el presente traslado en la pagina web del Juzgado hoy 04/09/2023 8:00 a.m.
hasta el 04/09/2022 5:00 p.m.

ELBA M VILLA
QUIJANO

SECRETARIA